

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: BIENESTAR UNIVERSITARIO	Código: U-PR-07.002.040
	PROCEDIMIENTO: ASESORIA EN TRÁMITES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS	Versión: 1.0
		Página 1 de 4

PROCESO: ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL	SUBPROCESO: ACOMPAÑAMIENTO EN LA VIDA UNIVERSITARIA
---	--

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO
OBJETIVO: Asesorar a estudiantes de pregrado y posgrado en trámites académico – administrativos, mediante la orientación y/o remisión, frente a las necesidades e inquietudes presentadas, con el fin de favorecer su permanencia en la Universidad.
ALCANCE: Este procedimiento inicia con la divulgación de los servicios de asesoría y finaliza con la elaboración del informe de gestión. Aplica para todas las sedes de la Universidad Nacional de Colombia que han implementado el programa, así como para el Nivel Facultad de las Sedes Bogotá y Medellín.
DEFINICIONES: 1. Trámite Académico – Administrativo: Estado de un proceso administrativo por el que tiene que pasar un asunto para ser solucionado. 2. Vulnerabilidad: Condición que presenta un estudiante, la cual pone en riesgo, tanto su calidad de vida, como su permanencia en la Universidad.
DOCUMENTOS DE REFERENCIA: Internos: 1. Contrato No. 2010-0292 de 2010, para la Financiación de la educación superior a través del crédito educativo mediante alianzas estratégicas entre el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Pérez” – ICETEX e Instituciones Educativas de Educación Superior. 2. Acuerdo N° 007 de 2010 del Consejo Superior Universitario “Por el cual se determina y organiza el Sistema de Bienestar Universitario en la Universidad Nacional de Colombia”. 3. Resolución No. 003 de 2010 del Consejo de Bienestar Universitario. “Por la se reglamentan programas estudiantiles del Área de Acompañamiento Integral del Sistema de Bienestar Universitario en la Universidad Nacional de Colombia”. 4. Acuerdo No. 044 de 2009 del Consejo Superior Universitario. “por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia en sus disposiciones de Bienestar y Convivencia”. 5. Acuerdo No 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. “Por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil de la Universidad Nacional de Colombia en sus disposiciones Académicas”. 6. Calendario académico expedido por el Rector y adaptado por el Consejo de Sede. 7. Calendario de solicitudes de Reubicación Socioeconómica y Fraccionamiento de Matrícula. Externos: N/A.
CONDICIONES GENERALES: 1. Para estudiantes que no fueron focalizados en la actividad No. 2 y que requieran algún tipo de asesoría académico-administrativa durante el período académico, se aplicará el procedimiento a partir de la actividad No. 4.

	MACROPROCESO: BIENESTAR UNIVERSITARIO	Código: U-PR-07.002.040
	PROCEDIMIENTO: ASESORIA EN TRÁMITES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS	Versión: 1.0
		Página 2 de 4

PROCESO: ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL	SUBPROCESO: ACOMPAÑAMIENTO EN LA VIDA UNIVERSITARIA
---	--

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO						
ID.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE		REGISTROS	SISTEMAS DE INFORMACIÓN O APLICATIVOS
			DEPENDENCIA O UNIDAD DE GESTIÓN	CARGO Y/O PUESTO DE TRABAJO		
1	Divulgar los servicios de asesoría	Dar a conocer a través de los medios que defina la Sede, los servicios de asesoría en trámites académico administrativos a los estudiantes.	Dirección de Bienestar Universitario de Facultad o de Sede o la instancia que haga sus veces en la Sede de Presencia Nacional.	Funcionario del Área de Acompañamiento Integral o quien haga sus veces en las Facultades	Página Web ó Correo electrónico ó Cartelera	N/A
2	Focalizar estudiantes	Identificar y clasificar de acuerdo con los medios que defina la Sede, los estudiantes con vulnerabilidad académica.	Dirección de Bienestar Universitario de Facultad o de Sede o la instancia que haga sus veces en la Sede de Presencia Nacional.	Funcionario del Área de Acompañamiento Integral. quien haga sus veces en las Facultades	Listado de estudiantes focalizados.	N/A
3	Informar estudiante	Informar a los estudiantes que tienen vulnerabilidad académica y que fueron focalizados en la actividad No. 2, de los servicios de asesoría con el fin de motivarlos a que asistan a ésta.	Dirección de Bienestar Universitario de Facultad o de Sede o la instancia que haga sus veces en la Sede de	Funcionario del Área de Acompañamiento Integral.	Listado de estudiantes focalizados.	N/A



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

**MACROPROCESO:
BIENESTAR UNIVERSITARIO**

Código: U-PR-07.002.040

Versión: 1.0

**PROCEDIMIENTO:
ASESORIA EN TRÁMITES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS**

Página 3 de 4

PROCESO: ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL

SUBPROCESO: ACOMPAÑAMIENTO EN LA VIDA UNIVERSITARIA

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO

ID.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE		REGISTROS	SISTEMAS DE INFORMACIÓN O APLICATIVOS
			DEPENDENCIA O UNIDAD DE GESTIÓN	CARGO Y/O PUESTO DE TRABAJO		
			Presencia Nacional.			
4	Asesorar estudiante	Realizar asesoría a los estudiantes con el fin de: <ul style="list-style-type: none">• Identificar motivos de asesoría.• Establecer la pertinencia y viabilidad de un trámite.• Identificar las posibles causas de las dificultades.• Aclarar las inquietudes sobre el trámite.• Remitir, en los casos que lo amerite, a otras áreas de Bienestar Universitario, aquellos estudiantes que requieren de los apoyos ofrecidos por éstas.• Remitir, en los casos que lo amerite, a los estudiantes a otras dependencias de la Universidad y/o tutores.	Dirección de Bienestar Universitario de Facultad o de Sede o la instancia que haga sus veces en la Sede de Presencia Nacional.	Funcionario del Área de Acompañamiento Integral.	Listado de estudiantes Asesorados.	N/A
5	Elaborar informe	Realizar informe por período académico que incluya al menos, por cada tipo de asesoría, la siguiente información: <ul style="list-style-type: none">• Número de estudiantes atendidos.• Número de estudiantes remitidos.	Dirección de Bienestar Universitario de Facultad o de Sede o la instancia que haga sus veces en la Sede de Presencia Nacional.	Funcionario del Área de Acompañamiento Integral.	Informe.	N/A

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: BIENESTAR UNIVERSITARIO	Código: U-PR-07.002.040
	PROCEDIMIENTO: ASESORIA EN TRÁMITES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS	Versión: 1.0
		Página 4 de 4

PROCESO: ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL	SUBPROCESO: ACOMPAÑAMIENTO EN LA VIDA UNIVERSITARIA
---	--

ELABORÓ	Dirección Nacional de Bienestar.	REVISÓ	Direcciones y Coordinaciones de Bienestar Universitario de las Sedes.	APROBÓ	Diego Germán Arango Muñoz
CARGO	Asesores Dirección Nacional de Bienestar.	CARGO	Directores y Coordinadores de Bienestar Universitario de las Sedes.	CARGO	Director Nacional de Bienestar.
FECHA	Octubre 23 de 2012	FECHA	Noviembre 7 de 2012	FECHA	Junio 30 de 2013